

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . . 4 rs. al mes.  
Provincias. 20 trimestre.  
Extranjero. 40 "  
Ultramar. . . 60 "

Comunicados y anuncios á  
precios convencionales.  
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

# EL ECO DE MADRID.

## PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion.  
Barco, 28, segundo.—Pro-  
vincias, en las principales  
librerías, ó directamente  
desde cualquier punto, por  
medio de carta al Admi-  
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

## DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

«La Junta directiva en su sesion del 17 celebrada en San Sebastian, leídas las contestaciones de los comités provinciales, y despues de ligera discusion, en vista del estado de las listas electorales y de los trabajos preparatorios de los funcionarios del Gobierno en la mayor parte de las provincias, y de los demás datos y observaciones expuestas por otros comités, convino por unanimidad, que, si por hallarse á la cabeza de un partido gubernamental no podia, en manera alguna, aconsejar á éste el retraimiento ni la abstencion, tampoco estaba en el caso de empeñarle en una lucha desigual y peligrosa, exponiendo á sus correligionarios á graves vejámenes estérilmente; por todo lo cual acordó, respetar la apreciacion de los comités sobre las condiciones de cada localidad, recomendándoles que luchan allí donde la autoridad dé garantías de imparcialidad ó inspire la confianza que ha de proteger la libre emision del voto; y que en los demás distritos se limiten á procurar el triunfo de los candidatos que, sin una representacion política determinada, infundan por sus cualidades personales la seguridad de la buena gestion administrativa de los intereses provinciales, ya que éste es el carácter esencial de estas corporaciones.»

### EL GUBERNAMENTALISMO.

A poco que se profunde en el exámen del estado de los partidos, de sus reglas de conducta y de sus procedimientos de combate, se comprende sin esfuerzo que ha habido un cambio radical en la naturaleza de aquellos, y que se ha modificado hondamente el carácter de sus luchas. Aquellos puritanos ingleses, violentos conspiradores; aquellos jacobinos franceses que buscaban la igualdad por medio de la guillotina, y aquellos mazzinianos, que anhelaban destruir la sociedad con sus constantes agitaciones, han desaparecido por fortuna, y hoy los partidos luchan en otro terreno más noble, empleando armas más leales.

Nuestros partidos han sufrido tambien esa transformacion; pero al verificarlo, han incurrido en otro extremo igualmente censurable, porque si antes lo eran todo los principios y nada la conducta, hoy lo son todo los procedimientos y nada los ideales. Ante todo y sobre todo, se preocupan de demostrar que tienen condiciones de gobierno, que son partidos de orden y reunen las indispensables cualidades para regir al país; buscan antes y solicitan con más empeño los alhagos del poder que las simpatías de la opinion, concluyendo muchas veces porque ni alcanzan éstas ni consiguen más que sufrir desengaños.

El gubernamentalismo oculta, bajo la apariencia de una gran calma, de una mesura y una prudencia extraordinarias, una completa y absoluta carencia de ideales, ó cuando ménos, un olvido y un menosprecio total de actos; un excepticismo desconsolador; falta de fe, de energía, de decision, de entusiasmo por los principios. Es la máscara de la inconsecuencia, hija de la ambicion ó de aquella falta de principios, y la causa más poderosa de la muerte de los partidos.

Podrá una agrupacion, olvidando sus ideales, pasando por todo género de humillaciones, esperando resignadamente á que así plazca á sus adversarios, podrá subir al poder, podrá lograr el triunfo, que siempre será un triunfo que le habrán regalado como de limosna; pero estas ventajas serán pasajeras; breves, fugaces; y luego, despreciada su autoridad, extingui-

do su prestigio, desacreditada, perdida en concepto de la opinion, descenderá del poder, habiendo comprometido para siempre su porvenir, y llevando sobre la frente el estigma indeleble de su humillacion y en la conciencia el eterno remordimiento de su inconsecuencia.

Para que los partidos ejerzan la debida influencia en la vida del país, y para que esa influencia sea provechosa, es preciso que tengan ciega confianza en los principios que constiuyen su credo político, y por nada, ni por nadie, ni por obtener el poder, ni por seguir á un jefe, abandonen por un solo momento la exposicion íntegra y la defensa enérgica y resuelta de sus ideas.

¡Qué vale el poder y qué vale un hombre, por grande, ilustre, respetable y autorizado que sea, en frente de los ideales, espíritu vital, alma y luz de las agrupaciones!

### UNA CARTA POLÍTICA

DEL SEÑOR CASTELAR.

A continuacion insertamos la carta-manifiesto de la democracia histórica ó posibilista, debido á la incomparable pluma del Sr. Castelar; y con decir esto está hecho el mayor elogio; manifiesto en que se reivindica una vez más, con gran energía, con intencion y habilidad suma, la representacion de la derecha de la democracia, llamada á dar al país la libertad y el orden en condicion de igualdad y de armonía.

El documento de que nos ocupamos merece todo nuestro aplauso, como lo merece el Sr. Castelar, por la claridad, la franqueza y la decision con que se exponen los ideales de ese importantísimo partido de la democracia, que con tal conocimiento de la realidad y con espíritu tan levantado y entusiasta por los ideales como exento de exageraciones, viene luchando sin descaño, así por conquistar la opinion como por infiltrar su pensamiento en todas las fracciones afines.

Dice así la carta en cuestion:

«Señores D. Buenaventura de Abarzuza D. Juan Anglada, D. Juan Hidalgo, D. Joaquin Martin de Oñas.—Madrid.

Queridos amigos y correligionarios: Constituyendo ustedes conmigo, segun delegacion de la última asamblea celebrada por la democracia histórica, que tiene el deber de aliar la libertad con la autoridad, el directorio de nuestro partido, parece á primera vista caso extraño que todavía no hayamos dicho ni una palabra á nuestros correligionarios acerca de las próximas elecciones provinciales, eleyadas por mil circunstancias á la altura de las elecciones más políticas que se hayan empeñado en este último periodo, tan conmovido por continua y activa agitacion electoral.

Hemos callado; y hemos callado deliberadamente, y hemos callado en conciencia. Teniamos para ello dos razones potísimas: la primera, nuestra seguridad en el proceder político, que no admite incertidumbre ni duda; la segunda, nuestro deso de no intervenir con declaracion, á deshora dicha, en los acuerdos de los partidos gobernantes; más trascendentales que los nuestros á la política del día corriente y á la vida del poder público.

Nadie podia ofendernos hasta el extremo de imputarnos la voluntad de volver á fristes retraimientos, condenados de consuno por la razon y por la experiencia, cuando nuestro proceder se imponía con imposición imperiosísima á sus primeros contradictores, los cuales, no satisfechos un tiempo con negarlo y combatirlo en sí mismo, por sus principios y por sus consecuencias, combatieron y aun calumniaron á sus mantenedores, sin prever ni presentir, como ha-

bian de adoptarlo tarde ó temprano por ley de necesidad, si no querian caer en la estéril indiferencia que, como el castigo á la culpa, sigue siempre á los insensatos suicidios. Tan fáciles en olvidar los agravios, como otros los beneficios, cooperamos á que las oposiciones liberales y democráticas, en todos sus grados, allí donde no haya posibilidad de propia victoria, obtengan en los puestos administrativos de las diputaciones provinciales el influjo indispensable á destruir la política reaccionaria, cuyas sombras hacen hoy de España la más lamentable de las excepciones, en medio de los Gobiernos avanzados, que dirijen los varios destinos de las nacionalidades todas de Occidente, sin daño de la autoridad y sin peligro para el orden, elementos de concentracion social, en los que encuentran las libertades públicas su mayor seguro.

No queremos, á pesar de la fijeza de nuestro proceder y de nuestra doctrina, que olviden los electores en ninguna de las elecciones nuestra significacion histórica, prefiriendo derrotas traídas por la claridad y la franqueza á triunfos aceptados por la doblez y el disimulo. Nosotros somos democratas, francamente democratas, porque, destruidos los privilegios antiguos del nacimiento, proclamamos los derechos fundamentales como ingénitos á nuestra naturaleza, conseguidos en las leyes la igualdad civil y hasta la igualdad social, no sabemos en nombre de qué escrúpulos doctrinarios se quiere impedir la igualdad política, y privar á los individuos del gobierno de sí mismos en la esfera individual, y en la esfera nacional á los pueblos del ejercicio continuo de su inmanente soberanía. Democratas siempre, democratas por nuestra conviccion y por nuestra historia, queremos los derechos naturales en toda su verdad, el sufragio popular en toda su extension, el jurado en toda su plenitud, y la soberanía nacional en continuo é incesante ejercicio.

Mas dentro de esta declaracion, repetida mil veces en nuestros manifiestos, aunque innecesaria en nuestros antecedentes, pertenecemos á la derecha, á la extrema derecha de la democracia española, con arreglo así á nuestro convencimiento como á nuestras inolvidables tradiciones. Y perteneciendo á la extrema derecha de la democracia española, queremos un Estado fuerte con todos sus atributos esenciales; un Gobierno cumplidamente obedecido, siempre que mande en nombre y por ministerio de las leyes; unos cuerpos municipales y provinciales, encerrados en círculo de atribuciones, que no puedan, no, quebrantar la unidad de nuestra España; un clero, independiente de la política, y libre por completo en su ministerio religioso; un ejército, reclutado en la universalidad de los ciudadanos, los cuales nacen con el deber de servir á la patria, sumiso por virtud de vigorosa disciplina, formulada en austera y severísima ordenanza; unas reformas progresivas, sí, pero que, naciendo de la libre expresion del pensamiento individual, no lleguen á la realidad y á la práctica por medio de la fuerza ó por improvisacion de las revoluciones, sino despues que las haya aceptado la conciencia general y querido la voluntad pública, á fin de conjurar los efímeros y tempestuosos triunfos, á cuyo fugaz centelleo sucede el eterno hielo de nuestras perdurables reacciones.

Si esta política prevaleciera en la hora suprema en que la dictaban exigencias necesarias é incontrastables de la sociedad, seguramente no presenciariamos el renacimiento de la sofistería reaccionaria, enterrada bajo los inmortales principios de la revolucion de Setiembre, que componen el decálogo dictado á los pueblos por el espíritu de nuestro siglo. Y con motivo de unas elecciones provinciales, no tendríamos que lamentarnos hoy de ver nuestros retrocesos: la soberanía nacional borrada del frente de la Constitucion; los derechos naturales malbaratados y restringidos; la libertad religiosa falsificada; el jurado abolido; sometida la prensa al capricho

de una reg'amentacion cesarista; hechas las elecciones en provecho de una oligarquía improvisada por los caprichos de insolente burocracia sin escrúpulo y sin freno; extinguidos los ideales, que la ciencia encendiera en nuestras cátedras universitarias, volcadas por tierra; gobernando la fraccion allegadiza, que, so color de conservadora fomenta todas las reacciones; ensorbecidos los carlistas al extremo de parecer, ellos, rotos mil veces por nuestros ejércitos, los vencedores y los liberales, mil veces triunfantes, los vencidos.

Para conjurar todos estos males, y devolver al pueblo español la posesion de sí mismo, necesitan, más que el arrebatado de un instante, tras el cual suele venir ó la exageracion que adultera las mejores ideas ó el cansancio que debilita las mayores fuerzas, necesitan aquellas cualidades cívicas, aquel sentimiento de legalidad, aquel culto á la justicia, aquella confianza en el propio derecho y en la propia razon, aquella tenacidad tan incapaz de violencias como de desmayos, aquellas dotes, por cuya virtud los pueblos modernos adquieren con fijeza, y despues de adquirido, conservan con solicitud, el mayor de los bienes, el bien de gobernarse á sí mismos en plena é incontestada libertad. Y la aptitud para el gobierno de sí mismos se fortalece, antes en las escabrosidades de la práctica que en las abstracciones de la teoría. El ejercicio electoral es para los partidos, como la gimnasia para los cuerpos, el más saludable de todos los ejercicios. Los que logran por ellos y en ellos sustituir á las confabulaciones monárquicas del diez y seis de Mayo, una política francamente republicana como los franceses; ó pasan desde el sistema de las aventuras imparciales al sistema de los progresos medidos y pacíficos como los ingleses, bien pueden vestir la toga viril, y declarar con orgullo que han llegado al goce pleno y á la madurez completa de su vida.

Nosotros, en vano hemos escrito leyes sobre leyes, admitido los principios más avanzados, puesto en práctica desde la acumulacion hasta las representaciones de las minorías, en vano tristemente; convertidos los empleados públicos en agentes electorales por la mezcla de la administracion y la política; cohechados los municipios con promesas é intimidados con amenazas; hechos los expedientes irregulares mallas y trampas de cazar electores tímidos; inexactas las listas por la mala fé de unos y la incurable indiferencia de otros; subrogados los intereses generales de la política por do quier á las exigencias de campanario, en nada hemos padecido más y adelantado ménos que en materia electoral, quedando el ministro de la Gobernacion allá arriba como una especie de Imperator, á un tiempo cónsul y tribuno y prefecto y César y dictador, y los electores allá abajo como un rebaño de huestes, dispuestas á tener por su Mesías al que las exente de todo trabajo electoral, tan penoso á los españoles de hoy como los deberes municipales á los tristes y decaídos romanos de los últimos días del Imperio.

Para no contagiarse con estas públicas calamidades, precisa reconstituir los grandes partidos, reforzar la organizacion electoral, acudir á los comicios en cuantas ocasiones la ley nos llame, batallar legalmente con la porfía propia de ciudadanos libres, y preservarnos por nuestro proceder de los tremendos castigos, reservados á cuantos han perdido y gangrenado el régimen representativo, con este empozamiento de sus manantiales y de sus orígenes. Así, pues, donde el combate parezca imposible, no combatamos. Inútil empeñarse en vencer imposibilidades fatales. Donde resulte el campo más libre, á combatir á toda costa, siquiera sea escaso el número, incierta la suerte, y aun segura la derrota. En las combinaciones, que toda eleccion exige, coadyuemos al triunfo de los demás partidos liberales y democráticos, siempre que no tengamos candidatos propios, y estemos seguros de una correspondencia reciproca.

Dejemos á las provincias en estos asuntos provinciales su libertad de accion; pero encargándoles que no olviden cuanto importa moverse por móviles desinteresados y atender á los progresos generales y al bien universal de nuestra coman patria. Obra para lo porvenir nuestra obra, conviene que los amigos recuerden como conservamos nuestra significacion histórica, libre de toda sombra demagógica, y como pertenecemos á una democracia, que sin abolir ninguno de los principios esenciales á nuestra doctrina, está resuelta con resolucion inquebrantable á fundar un Estado obedecido para mayor seguro de la libertad y del derecho.

Creo, conociendo á ustedes con intimidad, por lo frecuente de nuestro trato y el cambio continuo de nuestras ideas, que aprobarán estas reglas generales de conducta, cuyas disposiciones serán, á su vez, admitidas en provincias con la unanimidad de sentimientos y de ideas, por la cual se distingue la democracia histórica, tan resuelta en pro del orden legítimo como de la libertad progresiva. Queda de ustedes afectísimo amigo y correligionario, Q. B. S. M. MILIO CASTELAR.

Sax 18 de Agosto de 1880.

**DIMES Y DIRETES**

Vamos por partes, amigo *Conservador*.

El *Eco de Madrid*, con el valor de sus convicciones, que es una gran virtud política, según *El Tiempo*, ha declarado su derrota, pero sin disgusto, toda vez que la esperaba; y tanto es así, que no há mucho manifestamos estar conformes con un suelto de *El Conservador*, en que decía que, siendo las ideas del directorio dejar en libertad para las elecciones, era excusada la consulta á los comités, declarando al propio tiempo que eso mismo habíamos manifestado en una conferencia al ilustre general Martínez Campos.

Conste, pues, que no hay disgusto en nosotros por los acuerdos tomados en San Sebastian. Conste asimismo, que la noticia de nuestro alcance de ayer referente á diferencias entre los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez, procede del campo ministerial y del democrático, pues *El Figaro* y *La Union* también se hacen eco de la noticia, asegurando el último que se há sabido telegráficamente.

Respecto al suelto de *La Correspondencia* que *El Conservador* pone como comentario á otro nuestro, añadiendo en vista de ambos que *El Eco de Madrid* ha llamado locos á sus jefes, nada hemos de decir, por ser una sutileza de ingenio semejante deducción, y en cuanto á las frases que ayer dedicamos á nuestro apreciable correligionario colega *La Mañana*, nos ratificamos en ellas, y ya verá *El Conservador* cómo el tiempo demostrará que todos somos unos y hay perfecta armonía en nuestra comunión como aseguran *La Iberia* y otros colegas.

Dos rectificaciones á *El Cronista* de anoche;

1.ª Podrá haber demócratas que piensen como nuestros ilustres amigos los señores Balaguer y Romero Ortiz, como nuestro correligionario cuanto querido colega *La Mañana*, y como nosotros; pero los demócratas y los constitucionales tienen su campo y su órbita de accion, colindantes, sí; pero nada más.

2.ª Si hay quien no vé nada político en el discurso del Sr. Romero Ortiz, *El Eco de Madrid* sigue creyéndolo eminentemente político.

Dice anoche un periódico que en la nueva combinacion de altos puestos, ocupará una vacante el Sr. Alba Salcedo, director de *La Patria*.

Nos alegraremos por muchas razones y principalmente porque hallé recompensa de su canovismo incondicional, que, según otros periódicos, puede perjudicarle para lo futuro.

Dice *El Tiempo*, refiriéndose al discurso pronunciado por el Sr. Sagasta el 23 de Mayo:

Por la forma ni por el fondo de aquel discurso, que tenía sus sombras y léjos de imperiosa exigencia, ni por el sitio en que se pronunció, que era la Representacion Nacional, era

aquel el modo de solicitar el poder; pues un cambio brusco de política en tales condiciones y bajo tan siniestros auspicios, hubiera podido tener las apariencias de una imposicion.

Luego á *El Tiempo* le parece que la Representacion Nacional no es el sitio á propósito para pedir el poder.

Juzga sin duda por la conducta de sus amigos.

Respecto á las amenazas, si el colega nos demuestra que no fué una imposicion el escandaloso motin de la mayoría el 9 de Diciembre, le confesaremos que habia amenazas en el acto á que se refiere.

**Noticias electorales.**

En algunos distritos se han inaugurado los trabajos preparatorios para la lucha electoral, y los ministeriales tienen acordadas casi todas las candidaturas para las once secciones de Madrid y las cuatro de los distritos rurales.

Los candidatos de oposicion que hasta la fecha se indican han empezado tambien sus trabajos, y aunque la indiferencia es grande, todo hace presumir que habrá lucha y en algunas secciones será reñida.

De las noticias que hemos adquirido, y que hasta la fecha pueden tenerse como exactas, resulta, que excepto en una seccion del distrito del Centro, donde se designará hoy ó mañana el candidato ministerial, en las 14 restantes de la provincia están ya acordados los que han de presentarse.

En el distrito de Palacio (con dos secciones) se presentan candidatos ministeriales los Sres. D. Tomás Melgar y D. Dionisio Revuelta; en la Universidad (dos secciones), D. Fernando Mellado y D. Francisco Martínez Aparicio; en el Centro (dos secciones), no hay designada más que la candidatura de D. Carlos Prats; Hospicio (dos secciones), el conde de la Romera y D. Gabino Stuyk; Hospital (una seccion), D. Roque Labajos, el ministerial Sr. Villanueva se ha retirado; Congreso (una seccion), D. Ramon Sanchez Merino, y en la Inclusa (con una sola seccion), D. Pascual Massa.

En los cuatro distritos rurales, todos con una seccion, se presentan como ministeriales, en Chinchon, D. Inocente del Pózo; en Navalcarnero, D. Federico Serantes; en Colmenar, D. Francisco Retortillo, y en Torrelaguna D. Mariano Fernández Iglesias.

Las candidaturas de oposicion que se indican hasta la fecha son las siguientes: en la Universidad luchará el Sr. Martínez del Bosch con el Sr. Aparicio; en el Centro el Sr. D. José de Rojas, con el candidato todavía no designado por los ministeriales; en la Inclusa D. Rafael San Martín, con el Sr. Massa, y en el distrito de Torrelaguna D. Manuel Gil con el Sr. Iglesias.

Se decía ayer y algunos colegas de la noche se hicieron eco de la noticia, que la fraccion democrático-progresista presentaba como candidatos á los Sres. Romero Girón, Suarez García, Alvarez Ossorio, Calvo Asensio y Carretero; pero como no se han reunido los comités, ni hasta la fecha se ha hecho trabajo alguno electoral, las personas que debían saber los grados de certeza que pudiera tener esta noticia, la creían, cuando ménos, prematura.

Por lo que respecta á D. Vicente Romero Girón, podemos asegurar que, ni ha autorizado á nadie para anunciar su candidatura, ni aun cuando le presentaran la aceptaria.

Tambien se decía que si la fraccion democrática-progresista presentaba candidatos, tambien los presentaria la fraccion que dirige el Sr. Pi y Margall; pero acerca de esto, parece que todavía no se ha acordado nada en concreto. Lo propio sucede con la fraccion democrática gubernamental ó posibilista, que todavía no se ha reunido para la designacion de candidatos; pero lo hará pronto.

Dijo *La Política*:

Mientras dure este Gobierno, no intentarán nada los carlistas.

A lo que añade *El Imparcial*:

Después lo que ha hecho *La Política* no es amenazar á los carlistas, sino amenazar con los carlistas.

Cierto; pero lo peor del caso es, que al Sr. Cánovas y á *La Política* les vá á salir la criada respondona.

Véase la prueba.

Dice *El Globo*: «Insistimos, á pesar de las negativas de *La Correspondencia*, en que el Gobierno se preocupa y no poco del desarrollo que han tomado y van tomando en las Provincias vascoas las elementos carlistas. Y prueba lo así, que personas por lo regular bien informadas, hablan de instrucciones reservadas dadas recientemente á las autoridades de aquel territorio, á fin de poner algun dique á la marea.

Con tal de que no sea ya tarde...

Allá veremos: aunque todo es de temer. Los carlistas, ni olvidan, ni perdonan, ni dejan de ser lo que siempre: facciosos.

Aunque no hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro nuevo colega *La Correspondencia Ilustrada*, hemos visto su primer número, del que se deduce que viene al estadio de la prensa á hacer la política personal del Sr. Sagasta.

Desearíamos todo género de prosperidades á este colega, si es que puede haber prosperidades en estos tiempos que corren, como dijo *El Diario Español* al dar cuenta de la aparicion de *El Eco de Madrid*, y le agradecemos muy cordialmente las benévolas frases que nos dedica con motivo de la suspension que el tribunal de imprenta nos ha impuesto.

Ayer fué ejecutado en Riiza un reo. Hoy otro en Marchena.

Antes lo habian sido uno en Madrid, tres en Ciudad-Real y cuatro en Berzocana.

Total, diez ejecuciones en una semana. Para consuelo ahí va el siguiente anuncio de un colega:

Quedan pendientes y próximos á liquidacion otros casos semejantes.

Dois párrafos de un artículo de *El Siglo*, el órgano más autorizado del general Martínez Campos:

«El trono de Doña Isabel II no debió tener otros aliados que el partido liberal, que fué el que por su causa derramó su sangre en los campos de batalla. Hizo lo contrario y se perdió, pues nadie duda que si se hubiera aliado á la libertad hubiera sido el idolo de la nacion española.»

«Nosotros invitamos á nuestros ilustrados colegas ministeriales á que nos demuestran que se ha consolidado una restauracion con la alianza ultramontana. Los Estuardos en Inglaterra, los Borbones y los Orleans en Francia, no se han arraigo por huir de la libertad.»

Leemos en *El Liberal*:

«La noticia dada por *Le Temps* de que se piensa en crear para la hermana mayor del rey de España el título de princesa de Covadonga con una dotacion superior á la de las otras infantas, carece de fundamento serio, según *La Correspondencia de España*».

El adjetivo serio parece significar que no carece de algun fundamento.

Máxime cuando el diario noticiero no dice si está competentemente autorizado para hacer semejante afirmacion.

En determinadas ocasiones se guarda la competencia por lo que pueda traer.

Desde que reapareció nuestro colega *La Nueva Prensa*, sólo un dia hemos recibido su visita.

Desearíamos que se acordara de que *El Eco de Madrid* tiene establecidas sus oficinas en la calle del Barco, núm. 28.

Esperamos que aprenderá bien el camino, puesto que las señas están terminantes.

Por que sabemos lo que conviene á nuestro partido, es por lo que lamentamos y lamentaremos mientras no cambie de conducta, el que se contente con hacer un papel poco airoso en la política actual.

Crealo *La Integridad*.

*La Política* aplaude la conducta del directorio.

*La Política*! ¡El órgano del Sr. Cánovas!

El corresponsal de *La Correspondencia*.

en Hendaya, anuncia como probable una nueva conferencia del directorio fusionista en aquella poblacion.

Está equivocado el corresponsal, no habrá nueva conferencia: con una han tenido bastante nuestros respetables amigos.

De un colega ministerial:

«La dimision del obispo de Vitoria no obedece á causa alguna política, ni se relaciona con la supuesta actitud del clero de las Provincias Vascoas.»

Hace tiempo que este ilustrado prelado habia manifestado propósitos de retirarse de la vida activa, consultando su determinacion á S. S. Leon XIII.

Por lo demás, la actitud del clero en las Provincias Vascoas no ofrece, á juicio del Gobierno, ningun género de temor.

Hace pocos dias digimos que el tiempo confirmaría el ningun fundamento de los rumores que sobre esta dimision acogian algunos periódicos, y el tiempo ha confirmado que eran puramente gratuitas.

Y en efecto, como dice muy bien *El Liberal*, no es el obispo de Vitoria quien ha dimitido, sino que es el carlismo quien le dimitió.

Otro triunfo de la política canovista.

Dirigiéndose á *El Siglo Futuro* dice el órgano del conde de Toreno:

«Si tú quieres, somos capaces de estarnos un dia sin comer, ya ves que para *El Tiempo* es sacrificio inmenso.»

«Preciosa confesion! Ya sabemos nosotros que lo que más ama *El Tiempo* son dos principios, culinarios».

**TELEGRAMAS.**

AGENCIA FABRA.

Paris 19.—Se sabe oficialmente que el Congreso de Buenos Aires no ha admitido la dimision del presidente Avellaneda, el cual desempeñará el cargo hasta que termine el periodo constitucional.

Montauban 19.—El Sr. Freycinet ha pronunciado un nuevo discurso, asegurando que el Gobierno seguirá una política firme, prudente y moderada en el interior, y pacífica en el exterior.

Ha desmentido todos los rumores que respecto á proyectos futuros se atribuyen al Gobierno, declarando que jamás emprenderá una política de aventuras que pudiera comprometer la Francia, que jamás comprometerá la paz, que el país necesita mantener á todo trance.

**EXTRANJERO.**

Los discursos y cartas de Mr. Gambetta, las peroraciones del presidente de la República, y la actitud del Ministerio francés frente á las cuestiones europeas, no ha podido ménos de notarse y discutirse ampliamente. Toda la prensa extranjera examina estos dias las probabilidades más ó ménos fundadas de una nueva colision entre esta potencia y el pueblo alemán.

Si la lucha estallara, la cuestion de Oriente tomaría un nuevo giro por quedar Rusia más desahogada para llevar á cabo los planes que acaricia. Los armamentos que en progresion creciente acumulan Francia y Alemania, confirman los temores de que tarde ó temprano se romperán las hostilidades, y tambien lo enviletonados que se muestran los periódicos de esta última nacion.

Si embargo, Francia conoce á fondo su mision; sabe que de su actitud depende muy mucho el equilibrio europeo; necesita á toda costa y ante todo consolidar la república que bajo tan buenos auspicios avanza, y este convencimiento y el espíritu que anima á sus principales hombres políticos demostrará á quien juzgue desapasionadamente las cosas, que no ha de ser esta nacion quien inaugure un periodo que sólo proporcionaria desastres á la sociedad entera. Si algun motivo y fundamento existe hoy para alimentar esos temores, partirá seguramente del pueblo germánico que vé restringido el omnímodo poder á que aspira hace tiempo.

Ante las contradictorias afirmaciones que nos proporciona la cuestion de Orien-

te, tenemos que acoger con reserva las últimas que se conocen relativas á la cesion en definitiva de la plaza de Dulcigno al Montenegro.

Lo cierto y positivo es la existencia de las relaciones secretas entre el pueblo turco y los musulmanes de la India, inteligencia que preocupa notablemente al Gabinete británico.

Otro de los conflictos cuya solucion no se presenta muy satisfactoria, es el suscitado en Irlanda y que amenaza propagarse á toda la isla, porque el giro dado á la cuestion agraria ha herido profundamente el sentimiento de aquellos colonos.

Asegura un periódico ruso que el general Loris Melikoff será nombrado ministro del Interior, con objeto de centralizar todo lo posible su accion contra el nihilismo, que continúa llamando aquella sociedad y llevando la intranquilidad y el espíritu de desconfianza al seno de la familia.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de Burgos y el juez de primera instancia de Castrojeriz.

**Guerra.**—Real decreto resolviendo, entre otras disposiciones, que la fuerza del regimiento de Mallorca se eleve á la designada para el pie de guerra, llamando á las armas el número necesario de reclutas del reemplazo de este año que se hallen con licencia ilimitada y pertenezcan á cuerpos de infantería de guarnicion en el distrito de Castilla la Nueva.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando el fallo de la diputacion provincial de Albacete por el que dejó sin efecto un sorteo supletorio celebrado por el Ayuntamiento de Bogana, para el actual reemplazo.

Otra resolviendo el expediente instruido con motivo de haber nombrado la junta municipal de Vera (Almería) á D. Ramon Casanova para el cargo de médico titular de la ciudad y de dos presos pobres del partido.

Otra desestimando el recurso interpuesto por Luis Balmis contra el fallo de la comision provincial de la Coruña, que lo declaró soldado en el actual reemplazo por el cupo de aquella capital.

**Fomento.**—Real orden aprobando la trasfencia del ferro-carril de Bilbao á Durango hecha por D. Francisco N. Agartús en favor de la sociedad «Compañía del ferro-carril central de Vizcaya.»

Otra disponiendo que se adquieran por este ministerio, con destino á bibliotecas públicas, 300 ejemplares del *Manual de cultivos agrícolas* por D. Eugenio Plá.

Otra disponiendo que se anuncien por concurso varias categorías de ascenso y de término, vacantes en las facultades de farmacia y de derecho, seccion del civil y canónico.

Los 600 tabacos decomisados últimamente pertenecian al dueño de una taberna de la calle de las Hileras.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado la enseñanza de árabe vulgar en Granada.

Al retirarse anoche á su casa nuestro querido amigo el Sr. Zugasti, y ya subiendo la escalera, oyó grandes voces en la casa contigua, número 6 de la calle de San Pedro, pidiendo socorro contra ladrones.

El Sr. Zugasti, con el sereno que le acompañaba, bajó precipitadamente las escaleras de su casa, y situóse á la puerta de la en que se escuchaban los gritos; y al abrirla el sereno, intentaron salir dos mozos de mala traza, á uno de los cuales detuvo el sereno, y al otro nuestro amigo. Intentaron con amenazas escapar los ladrones; pero la actitud decidida del Sr. Zugasti les contuvo al cabo de a gun rato.

Hízoles nuestro amigo subir hasta el cuarto que intentaron robar, que era en el segundo piso, cuyos dueños están ausentes de Madrid, y saliendo entonces el vecino del otro cuarto del mismo piso, dijo que él habia dado voces, puesto que habia sentido que aquellos dos hombres trabajaban con palanquetas y ganchas en romper el candado y abrir la puerta del citado cuarto.

Probado así el intento del robo, el Sr. Zugasti y el sereno condujeron los ladrones á la prevencion de las Cortes; pero aquellos, al salir de la

casa, tiraron á un solar de enfrente los instrumentos del robo que llevaban en los bolsillos y alguna arma.

Obligados que fueron á recogerlos, y ya en la prevencion, se hicieron notables los dos ladrones por su audacia y sangre fria, pidiendo que fuera detenido el Sr. Zugasti por haberse propasado á detener á dos ciudadanos.

Uno de ellos confiaba en salir pronto á la calle, y vengarse.

Cosa que á la verdad debe tener muy sin cuidado á nuestro amigo, porque acostumbrado éste á perseguir y prender bandidos de tanta fama como los secuestradores de Andalucía, nada debe importarle la amenaza de miserables rateros como los que mencionamos.

Tampoco deberá pasar desapercibido, que algunas gentes se enteraron del hecho ocurrido en la calle de San Pedro; pero nadie se acercó á auxiliar al sereno y al Sr. Zugasti.

Prueba esto el temor que aquí hay á los procedimientos curiales en casos semejantes. Porque de no ser así, ignoramos los motivos que existan para que rehuyan muchos al favorecer la accion de la justicia.

Los ladrones, mientras eran conducidos á la prevencion, iban gritando ciertos nombres, que probablemente servirian de señal á cómplices suyos.

No queremos con otros detalles molestar la atencion de la policia.

—Está á punto de terminarse por el ministerio de Fomento el reglamento de teatros.

—Ayer tarde á las cinco, á un caballero que paseaba por frente al Gobierno civil, le dispararon un tiro no se sabe desde dónde, que le atravesó el sombrero.

—El apreciable actor D. Ramon Vallarino no ha sido contratado por la empresa de Eslava, como anuncia en su lista, puesto que dicho señor probablemente trabajará la próxima temporada en algun teatro de provincias.

—Ayer ingresó en el Asilo del Pardo una señora de cien años de edad, natu al de Muros (Oviedo), que se hallaba abandonada en esta poblacion.

—Algunos periódicos extranjeros publican noticias relativas á un proyecto de abdicacion de las pretensiones de D. Carlos en favor de su hermano D. Alfonso de Este.

—Hasta el regreso de los Sres. Nuñez de Arce, Campomanor y otros, no se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso la anunciada funcion dramática en honor de Hartzenbusch.

—Ha quedado en principio acordado el establecimiento del giro mútuo internacional.

Podrán hacerse los giros para todas las naciones de la union postal, y desde todas las capitales de provincia.

El máximo de la cantidad que se podrá girar será de dos mil reales, y el premio el 2 por 100.

Tambien va á establecerse el envío internacional por correos de efectos de poco volumen y de valores moviliarios.

Hoy viernes se dará en el Circo de Price una escogida y brillante funcion de moda.

El Sr. Parish ha dispuesto, para complacer á muchas personas que lo han solicitado, una escogida funcion cómica, ejecutada solamente por todos los clowns, y que se repetirá el domingo por la tarde.

En esta funcion, compuesta en su totalidad de número para reir, y dedicada á los niños, se obsequiará á éstos con elegantes cromos representando escenas infantiles.

—El concierto que la Union Artístico-Musical celebrará hoy por la noche en los Jardines del Retiro no ha tenido hasta ahora ejemplar. Todas las piezas que componen el programa son nuevas para nuestro público. Entre ellas las hay de tres autores notables ya entre nosotros, y de dos que creemos lo serán en breve.

Merece aplauso la laboriosidad de la orquesta y buen deseo del Sr. Breton, por la novedad del programa, que llevará, á no dudar, á aquel ameno sitio un numeroso é ilustrado público.

El programa se compone de las piezas siguientes:

Primera parte.—*Isabella*, overtura, Suppé; *Flores marchitas*, melodía, G. Lange; *Pierrot*, polka, Kostman.

Segunda parte.—*Scenes Hongroises*, Massenet.

Tercera parte.—*Lohengrin*, overtura, Wagner; *Primera Danza Húngara*, Brahma; *Segunda Danza Húngara*, Brahma; *Sambal*, vals, A. Quilez.

PROVINCIAS.

Durante la tormenta que descargó el domingo último en Teruel, una chispa eléctrica mató en el monte de Río Deve á tres personas y tres caballerías que, para guarecerse del pedrisco, se habian refugiado debajo de unos pinos. Sólo se salvó un niño.

—La feria de ganados en Pontevedra está concurridísima. Se hacen buenas transacciones.

—El gobernador de A mería ha entregado á los tribunales un expediente formado para averiguar quién sea responsable de la sustraccion de 400 pesetas y algunas fanegas de semillas destinadas á un pueblo de aquella provincia.

—El lunes riñeron los presos de uno de los patios de la cárcel de Barcelona, resultando cinco heridos antes de que pudiera apaciguarse el alboroto. Entre ellos se cuenta un tal Martin Gomez, que tiene cuatro dedos cortados, preso como presunto autor del asesinato frustrado del ex-diputado á Cortes D. Federico Rusca.

—El ayuntamiento de Málaga ha acordado celebrar una Exposicion provincial, artística, industrial y agrícola, al mismo tiempo que la feria de aquella ciudad.

—Al efectuar una compostura en un boquete que por la accion del tiempo y del agua habíase practicado en el suelo de una alberca en el pueblo de Guájár Alto, ha sido hallado un tesoro de moros, segun noticias oficiales recibidas en Granada.

El señor gobernador civil ha ordenado que las autoridades de Motril y del referido pueblo procedan á extraer los objetos ó dinero que constituyan el tesoro, sobre cuya posesion todos quieren en el pueblo tener derecho, levantándose acta detallada.

—Ha presentado su dimision el Ayuntamiento de Calatayud.

—En Granada no se explican por qué sube el precio del pan, bajando el de las harinas.

—La prensa de Barcelona anuncia que el general Pavía efectuará dentro de breves dias una excursion por todo el Principado, acompañado de su estado mayor y de una escolta.

ALCANCE.

Ha habido crisis, pero crisis planteada y resuelta como otras muchas que han ocurrido bajo la dominacion del Sr. Cánovas.

Surgió en el Consejo de ministros de ayer, y se desarrolló y terminó en la conferencia celebrada por la tarde en la «Presidencia» entre los Sres. Cánovas y Sanchez Bustillo.

La causa ha sido la cuestion del licenciamiento de una parte del ejército de Cuba. El ministro de Ultramar quiere á todo trance rebajar la cifra de gastos del presupuesto de Cuba, y á este fin, de acuerdo con el general Blanco, opina que deben licenciarse los 14.000 hombres que hay ya cumplidos en aquel ejército. Manifestó esta idea en el Consejo, pero el ministro de la Guerra se opuso resueltamente diciendo, que ni hay fondos para llevar á cabo el licenciamiento, ni podia rebajarse en una cifra tan respetable aquel ejército.

Insistieron uno y otro, apoyó el Sr. Cánovas al de Fuente Fiel, y ante esto, el Sr. Sanchez Bustillo indicó la idea de retirarse, dando lugar á que el Sr. Cánovas terciara de nuevo, interponiendo su influencia entre los dos ministros, y citando, al salir del Consejo, al de Ultramar para la Presidencia.

Acudió á la cita el Sr. Sanchez Bustillo, mantívose firme, y el Sr. Cánovas, atento sólo á impedir en los actuales momentos una crisis, cedió algo y se convino en llevar á cabo progresivamente el licenciamiento, enviando á la isla refuerzos, pero en número menor que el de los licenciados.

Así terminó la crisis: transigiendo uno y otro.

Casi toda la prensa ministerial ha dicho que ayer no se habló en Consejo una sola palabra acerca del decreto del ceremonial.

Insistimos en lo que ayer manifestamos: se habló y el Sr. Cánovas, aun cuando no refirió esos diez y siete casos distintos de otras tantas infantas, hijas primogénitas de reyes de España que no llevaron título de princesa de Asturias, que segun dice tiene registrados, repitió los argumentos que expuso en el congreso de la Granja, y se manifestó decidido partidario de no retroceder en esta cuestion.

El Sr. Cánovas puede morir en la contienda, que no morirá, pero no puede volver sobre lo que ya ha hecho: anda un principado por medio. Y no es cosa de perderlo.

Copiamos de *El Diario de la Mañana* de Zaragoza:

«Hay noticias que permiten asegurar que el duque de la Torre ha manifestado á los que han pretendido interesarle en la grave cuestion pendiente del principado de Asturias, que ni su posicion ni sus deseos le permiten en conciencia intervenir en modo alguno en los actos políticos que del lado de la fusion dicen se preparan.

Lo que no quiere decir, se añade, que deje de preocuparle grandemente el porvenir político de España, pues nunca se ha sentido tan afligido y animado á un mismo tiempo.»

Nuestros lectores conocen perfectamente la union y el patriotismo que han demostrado los aragoneses en el asunto del ferro-carril de Canfrac; conocen las opiniones de la prensa aragonesa de todos matices, pero como desde el dia siguiente al en que se verificó la junta de los representantes de las tres provincias, ha estado suspenso nuestro apreciable colega *El Diario Católico* de Zaragoza, creemos deber reproducir algunos de los párrafos de un bien escrito artículo titulado ARAGON POR CANFRANC que publica al reaparecer en el estadió de la prensa:

«Después de dar cuenta de la mencionada junta, de lo que en ella se dijo, establece el siguiente dilema:

«O el Sr. Cánovas del Castillo permaneció mudo durante la visita que los diputados aragoneses le hicieron, é dijo cosas que estos diputados han creído conveniente callar.»

Luego escribe lo que á continuacion transcribimos.

«Si es cierto, como lo asegura la opinion pública, que D. Antonio Cánovas del Castillo no es partidario de Aragon en este asunto, ¿qué hacen esos diputados aragoneses permaneciendo todavía adiptos á la política gubernamental, cuando esta política perjudica los intereses de sus poderdantes?»

Pide que en esta cuestion se obre con resolucion, y que al hacerlo así, sus obras «revistan el carácter franco é independiente del pueblo aragonés, de aquel pueblo que supo decir á sus reyes lo que ningún otro ha dicho ni dirá jamás en tiempo alguno.» y termina con lo siguiente: «¡Aragon por Canfranc!» deben gritar á una las tres provincias aragonesas y para conseguir sus propósitos no deben desechar medio alguno de los que la ley permite, pero si deben rechazar con energia todo lo que á sus proyectos contrario y se oponga.»

Como se vé, el espíritu de Aragon no decae un solo momento; por el contrario crece de dia en dia, y tanto es así, que segun un amigo nuestro recién llegado de Zaragoza, es tal el entusiasmo que se manifiesta en todo, puesto que las señoras del país han empezado á usar unos sombreros que se denominan «sombreros protezta Canfranc.»

Dicese que los señores duque de la Torre, general conde de Cheste, almirante Rubalcaba y Calderon Collantes, han contestando manifestando que no podian asistir al acto de la presentacion del régio vástago.

Esto es cierto, pero no lo parece tanto que el presidente del Tribunal Supremo haya escrito al Sr. Cánovas manifestándose opuesto al decreto de 1.º de Agosto: pase que se haya atrevido á hacerlo el Sr. Calderon Collantes, pero no podemos creer que el presidente del Supremo haya querido correr el riesgo de una jubilacion.

Hablando de lo que decimos en el suelto anterior, añadía esta tarde un ministerial muy caracterizado, que el Sr. Cánovas no ha perdido o ultar su disgusto por la contestacion de los señores Cheste y general Serrano, especialmente por la de este último, á quien hubiera tenido mucho gusto en saludar con aquel motivo.

Paciencia, D. Antonio, ya vendrá el duque de la Torre, y si Vd. quiere podrá saludarles.

Se asegura que en el Consejo de ministros de ayer, leyó el Sr. Elduayen una nota del gobierno austriaco, relativa al decreto de 1.º de Agosto. Esto por que no habia reclamaciones.

En el correo del 30, saldrá para Cuba el Código penal, reformado, con las aclaraciones propuestas por la comision que en él ha entendido.

Tambien se trabaja activamente para enviar en la misma fecha la ley de imprenta para Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar ha conferenciado esta tarde con su compañero el de Fomento.

La situacion del partido imperante ha entrado en un periodo muy acentuado de decadencia y no de otro modo se explica que el yolo o luto é incuestionable que se halla á su frente, transija y ceda como lo está haciendo de poco tiempo á esta parte. Ha comprendido que su caída es inminente y ante la pabra poder, y su mantenimiento á toda costa, dá muestras de una vitalidad semejante al galvanismo de un cadáver en el gabinete del operador.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE RIVAS.—A las nueve.—Mariña.—El baile de La estrella de un chino.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El juicio de Frimé.—Al polo! —Andaluces y gallegos, baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros que dirige el señor Matimó.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, CAÑOS 1.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERÍA DEL PRINCIPE.—Príncipe, 14.  
 SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.  
 ESPECIALIDAD EN CAMAS IN-  
 GLESAS Y COLCHONES ELÁS-  
 TICOS.—Pinillos.—Alcalá 17.  
 CAFE MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, horchata de almendra, sorbete de arroz y limon. Especialidad en chocolate de Santander, servido con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteracion de precios.  
 JOSÉ ALBESA, Almacen de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.

70, PRECIADOS, 70.

## LA FUNERARIA, EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.

Esta empresa es la única que con el título de LA FUNERARIA se halla establecida en Madrid.  
 Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algun adjetivo para eludir responsabilidad.  
 Nota. No se sirve de agentes, corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin previo aviso á sus oficinas, Preciados, 70.

SERVICIO PERMANENTE.

## ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES

VINOS DE MESA  
 CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS  
 Luis Bittini, calle de San Martin, 8.

## MONTURAS para SOMBREROS

para reformas á 6 reales,  
 para Sombrero de vestir á 10 reales,  
 últimos modelos de París extrafinos á 20 reales  
 Almacen de Flores y plumas

## VALVERDE, 6, PRAL. GUALTERIO KUHN. PLANTAS para SALON

desde 10 reales par.—Claveles á 3 reales.

RIMERA Y ÚNICA LINGA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y C.  
 PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

### AURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.  
 MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

### LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1

Aceite mineral, tubos, mechas, bombas.  
 Se componen lámparas y quinqués.

VERDAD EN BARATURA.

### GRANDE

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,

DE LA SASTRERIA DE

### VIÑALLONGA

DE BARCELONA

Especialidad en fraques y levitas  
 Los precios llaman la atencion, por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

### A 20 REALES

Bolsas de mano para viaje

¡Señoras!

Son, si mi memoria es fiel.

De piel;

Pero de una piel divina,

Y fina.

Su construccion es preciosa,

Y lujosa.

Cómprala mujer hermosa,

Para viajar el verano,

Que es una bolsa de mano

De piel fina y muy lujosa.

### ÚLTIMA MODA.

Collares, azabache preciosos, modelos, precios increíbles por su baratura, como todo lo que vende esta casa.

Entrada libre y precios fijos.

Los Tirolenses, Atocha 19 y 21

### VAPORES-CORREOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

### SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

### ESPECIALIDAD

## PARA PELUCAS Y PEINADOS

### PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invencion, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y de Perfumería, por ser una de las primeras casa en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

### CHOCOLATES DE

## MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

### TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL. . . . . Puerta del Sol, 13. MADRID

OFICINAS. . . . . Palma Alta, n.º 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

# EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . . .	4 rs. al mes.
Provincias. . . . .	20 trimestre.
Extranjero. . . . .	40 »
Ultramar.. . . .	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.